

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México, ubicada en el segundo piso de su edificio sede, con dirección en Paseo Tollocan número novecientos cuarenta y cuatro, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, de la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día dos de mayo del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México; Lilibeth Álvarez Rodríguez, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; Ismael León Hernández, Suplente del Contralor General e Integrante del Comité de Transparencia y Juan José Hernández López, Subdirector de Administración de Documentos, todos integrantes del Comité de Transparencia, así como el Mtro. Diego Antonio García Vélez, Servidor Público Habilitado de Presidencia, el Lic. Jorge Arturo Roa Ávila, Servidor Público Habilitado de Secretaría Ejecutiva y Octavio Tonathiu Morales Peña, Servidor Público Habilitado de la Dirección de Organización invitados a la sesión, bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/104/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00405/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, discusión y aprobación en su caso.
4. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/105/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00406/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, discusión y aprobación en su caso.
5. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/106/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00407/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, discusión y aprobación en su caso.

6. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/107/2018**, de alcance al Acuerdo Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00408/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Administración, discusión y aprobación en su caso.
7. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/108/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00442/IEEM/IP/2018**, presentado por la Secretaría Ejecutiva, discusión y aprobación en su caso.
8. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/109/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00454/IEEM/IP/2018**, presentado por la Secretaría Ejecutiva, discusión y aprobación en su caso.
9. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/110/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00454/IEEM/IP/2018**, presentado por la Consejería de Presidencia, discusión y aprobación en su caso.
10. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/111/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00455/IEEM/IP/2018**, presentado por la Secretaría Ejecutiva, discusión y aprobación en su caso.
11. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/112/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00455/IEEM/IP/2018**, presentado por la Consejería de Presidencia, discusión y aprobación en su caso.
12. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/113/2018**, de Clasificación de Información Reservada, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00405/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, discusión y aprobación en su caso.
13. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/114/2018**, de Clasificación de Información Reservada, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00406/IEEM/IP/2018**,

presentado por la Dirección de Organización, discusión y aprobación en su caso.

14. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/115/2018**, de Clasificación de Información Reservada, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00407/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, discusión y aprobación en su caso.
15. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/116/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00138/IEEM/IP/2018**, en cumplimiento a la resolución recaída al recurso de revisión **00757/INFOEM/IP/RR/2018**, presentado por la Dirección de Administración, discusión y aprobación en su caso.

16. Firma del Acta correspondiente y Clausura de la Sesión.

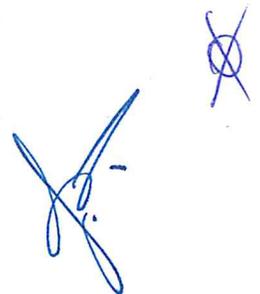
Hecho lo anterior, se procedió a declarar abierta la sesión del Comité de Transparencia.

- I. Con relación al primero de los puntos del Orden del Día, se registra la presencia de los servidores públicos electorales mencionados, declarando la Presidenta del Comité de Transparencia la existencia del quórum legal correspondiente para la realización de la presente Sesión.
- II. En desahogo del punto número dos, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día, la Presidenta del Comité de Transparencia somete a consideración de los integrantes la modificación del mismo, toda vez que en fecha dos de mayo del presente año, se recibió la tarjeta identificada con el número DO/411/2018, emitida por el servidor Público Habilitado de la Dirección de Organización, en la cual se señala que del análisis de la totalidad de documentación con la que se dará respuesta a las solicitudes 00406/IEEM/IP/2018 y 00407/IEEM/IP/2018, se advierte que los datos no contienen información que sea susceptible de ser clasificada como reservada como se había previsto inicialmente, por lo que los puntos trece y catorce del orden del día se eliminarían y se recorrería el punto quince quedando con el número trece, de igual manera, se cambia el número del acuerdo 116 por 114, para quedar como sigue:

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.



3. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/104/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00405/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, discusión y aprobación en su caso.
4. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/105/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00406/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, discusión y aprobación en su caso.
5. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/106/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00407/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, discusión y aprobación en su caso.
6. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/107/2018**, de alcance al Acuerdo Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00408/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Administración, discusión y aprobación en su caso.
7. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/108/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00442/IEEM/IP/2018**, presentado por la Secretaría Ejecutiva, discusión y aprobación en su caso.
8. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/109/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00454/IEEM/IP/2018**, presentado por la Secretaría Ejecutiva, discusión y aprobación en su caso.



9. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/110/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00454/IEEM/IP/2018**, presentado por la Consejería de Presidencia, discusión y aprobación en su caso.
10. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/111/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00455/IEEM/IP/2018**, presentado por la Secretaría Ejecutiva, discusión y aprobación en su caso.
11. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/112/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00455/IEEM/IP/2018**, presentado por la Consejería de Presidencia, discusión y aprobación en su caso.
12. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/113/2018**, de Clasificación de Información Reservada, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00405/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, discusión y aprobación en su caso.
13. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/114/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00138/IEEM/IP/2018**, en cumplimiento a la resolución recaída al recurso de revisión **00757/INFOEM/IP/RR/2018**, presentado por la Dirección de Administración, discusión y aprobación en su caso.
14. Firma del Acta correspondiente y Clausura de la Sesión.

Con las modificaciones, se aprueba por unanimidad de votos.

- III. En desahogo del punto número tres, relativo a la Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/104/2018**, de Clasificación de Información

Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00405/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, la Presidenta del Comité de Transparencia señala que en el proyecto original se contemplaban datos personales susceptibles de ser clasificados a petición de la Dirección de Organización, no obstante, en términos de la tarjeta número DO/411/2018, emitida por el servidor Público Habilitado de la Dirección de Organización, se señala que en lo relativo a la solicitud de información 00405/IEEM/IP/2018, del análisis de la documentación, se realizaron modificaciones a los formatos de solicitud de clasificación, por lo que el proyecto de acuerdo se presenta solo con el análisis de los datos personales solicitados, y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.

- IV. En desahogo al punto número cuatro, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/105/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00406/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, la Presidenta del Comité de Transparencia señala que en el proyecto original se contemplaban datos personales susceptibles de ser clasificados a petición de la Dirección de Organización, no obstante, en términos de la tarjeta número DO/411/2018, emitida por el servidor Público Habilitado de la Dirección de Organización, se señala que en lo relativo a la solicitud de información 00406/IEEM/IP/2018, del análisis de la documentación, se realizaron modificaciones a los formatos de solicitud de clasificación, por lo que el proyecto de acuerdo se presenta solo con el análisis de los datos personales solicitados, y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.
- V. En desahogo al punto número cinco, relativo a la Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/106/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00407/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, la Presidenta del Comité de Transparencia señala que en el proyecto original se contemplaban datos personales susceptibles de ser clasificados a petición de la Dirección de Organización, no obstante, en términos de la tarjeta número DO/411/2018, emitida por el servidor Público Habilitado de la Dirección de Organización, se señala que en lo relativo a la solicitud de información 00407/IEEM/IP/2018, del análisis de la documentación, se realizaron modificaciones a los formatos de solicitud de clasificación, por lo que el proyecto de acuerdo se presenta solo con el análisis de los datos personales solicitados, y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.

- VI. En desahogo al punto número seis, relativo a la Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/107/2018**, de alcance al Acuerdo Clasificación de Información Confidencial **IEEM/CT/100/2018**, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00408/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Administración, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.
- VII. En desahogo al punto número siete, relativo a la Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/108/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00442/IEEM/IP/2018**, presentado por la Secretaría Ejecutiva, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.
- VIII. En desahogo del punto número ocho, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/109/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00454/IEEM/IP/2018**, presentado por la Secretaría Ejecutiva, la Presidenta del Comité de Transparencia señala que derivado de su participación como aspirante al cargo de Titular de la Unidad de Transparencia, al cual fue designada, en fecha dos de mayo del presente remitió a la Secretaría Ejecutiva la tarjeta identificada con el número UT/T/048/2018, mediante la cual hace del conocimiento para que en la respuesta a la solicitud que se trata, autoriza que su fotografía, firma y calificaciones contenidas en todos los documentos que forman parte de su expediente, sean de acceso público y por consiguiente no se eliminen de las versión pública con la cual se daría respuesta a la solicitud.

De igual manera señala que, dado el mecanismo que se llevó a cabo para la selección de los aspirantes y como fue designada, con fundamento en lo establecido por el artículo 17, fracción VII del Código de Procedimientos Administrativos, se abstiene de votar el presente punto, y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por mayoría de votos.

- IX. En desahogo del punto número nueve, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/110/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00454/IEEM/IP/2018**, presentado por la Consejería de Presidencia, la Presidenta del Comité de Transparencia señala que, dado el mecanismo que se llevó a cabo para la selección de los aspirantes y como fue designada, con fundamento en lo establecido por el artículo 17, fracción VII del Código de Procedimientos Administrativos, se abstiene de

votar el presente punto, y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por mayoría de votos.

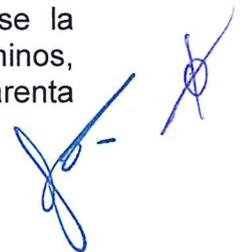
X. En desahogo del punto número diez, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/111/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00455/IEEM/IP/2018**, presentado por la Secretaría Ejecutiva, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.

XI. En desahogo del punto número once, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/112/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00455/IEEM/IP/2018**, presentado por la Consejería de Presidencia, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.

XII. En desahogo del punto número doce, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/113/2018**, de Clasificación de Información Reservada, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00405/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.

XIII. En desahogo del punto número trece, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/114/2018**, de Clasificación de Información Confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00138/IEEM/IP/2018**, en cumplimiento a la resolución recaída al recurso de revisión **00757/INFOEM/IP/RR/2018**, presentado por la Dirección de Administración, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.

XIV. En desahogo del punto número catorce, relativo a firma del Acta correspondiente a esta Sesión y clausura de la misma, se suspende un momento para su redacción, revisión y adecuaciones; aprobándose la presente Acta por unanimidad de votos y es signada en sus términos, dando por terminada la presente Sesión a las dieciséis horas con cuarenta minutos del día de la fecha de sesión.



**LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ**

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ**

**SUPLENTE DEL CONTRALOR  
GENERAL  
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**

**JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**SUBDIRECTOR DE  
ADMINISTRACIÓN DE  
DOCUMENTOS E INTEGRANTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA**

**OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES**

**MTRO. DIEGO ANTONIO GARCÍA VÉLEZ**

**SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE PRESIDENCIA**

**LIC. JORGE ARTURO ROA AVILA**

**SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE SECRETARÍA EJECUTIVA**

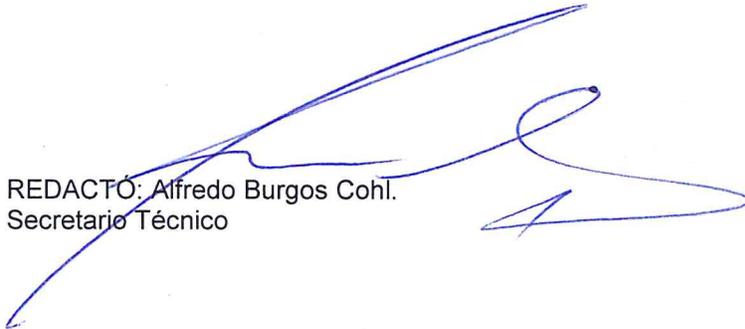
*Última hoja del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día dos de mayo del año dos mil dieciocho.*.....



**OCTAVIO TONATHIU MORALES PEÑA**

**SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN**

REDACTÓ: Alfredo Burgos Cohl.  
Secretario Técnico



*Última hoja del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día dos de mayo del año dos mil dieciocho.*.....